ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202100429-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora juez informando que la accionada presentó escrito de impugnación de tutela. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por la accionada, dentro del término establecido por el artículo 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el 25 de octubre de 2021, el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



Hoy, 29 <u>de octubre de 2021</u>

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. $\underline{\bf 189}$

CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria